



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3618 / 1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-39-L117 "Adquisición Áridos", para Mantenimiento Red Vial.

Laja, Mayo 12 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-39-L117 de fecha 11-05-2017
- 2.-D.A. N° 3513 de fecha 10-05-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 134 de fecha 04/05/2017, de la Dirección de Obras
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-39-L117, correspondiente al llamado, "Adquisición Áridos", para Mantenimiento Red Vial, a los siguientes funcionarios:

- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 17 al 25 de Mayo de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- PRODESAL
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby